

J En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez
dias del mes de Enero de mill setecientos setenta
y Cinco años se Juntaron a Consejo los señores Lorca
Jurado y Recorrimiento de ella en la sala q. acostumbrada
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
su Mag. vien y utilidad desta Republica a saber
el Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Mesa Residor
perpetuo de esta Ciudad, y Thieniente de Corredor
de ella, que como tal para este acto exerre la Real
Jurisdiccion por Indisposicion del Sr. D. Francisco
Javier Garcon que lo es en propiedad, y los señores D.
Pedro Gomez Thomas, D. Gines de Moya, D. Fran.
Ruiz Matheon, D. Gines Garcia Alcaraz, D. Juan
de Mata Aguilar, D. Juaguin Ollex, y D. Andre
Ruiz Ron, Residores: D. Francisco Monte y D. Juan
Martin de Trigo en Diputado del Comun, Don
Francisco Sans, Procurador sindico Personero, y D.
Francisco Lopez Guebara Jurado.

Juram. del port Entró en este Ayuntamiento Antonio Martin.
Portero de Sala y Juró por Dios y a una Cruz en
forma de o. haver titulado a los Cavalleros Capitanes
largos Diputados del Comun Procuradores general
y Personero para este Cavildo en virtud de reales
mandados despachados por el Sr. Corredor dixi-
gidas a fin de ver una Real Provision de la Chan-
de Granada sobre la falta de los Ministros de
ver un Memorial dado sobre Abasto de Carbon
para las Hererias, y para tratar sobre Carne
de Macho y Carnero: y que los Sr. D. Joseph Gar-
samiento y D. Juan Jacinto Ruiz se hallan
ausentes, y acaudalados los Sr. D. Pedro Martin
y D. Fran. Garcia Navarro

[Signature]

